

# EFECTOS DE LOS CONFLICTOS POR EL EXTRACTIVISMO EN EL CUERPO- TERRITORIO DE LAS MUJERES EN EL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO EN COLOMBIA: MUJERES Y MINERÍA AURÍFERA EN EL CAUCE DEL RÍO NECHÍ

**Efectos de los conflictos por el extractivismo en el cuerpo-territorio de las mujeres en el Bajo Cauca antioqueño en Colombia: mujeres y minería aurífera en el cauce del río Nechí**

Autores:

Gloria Xiomara Mendoza Arroyave, Chiara Chiavaroli, María Omaira López Vélez, Javier Lautaro Medina Bernal

International Land Coalition–América Latina y el Caribe

Este estudio hace parte de la serie “Efectos del Extractivismo en América Latina”.

ISBN: 978-92-95126-07-7

Diciembre de 2023

El contenido de este trabajo puede ser libremente reproducido, traducido y distribuido libremente, con la condición de que la atribución se dé a los autores y a la International Land Coalition América Latina y el Caribe (ILC LAC).

Para obtener más información, comuníquese con [info@landcoalition.org](mailto:info@landcoalition.org) o consulte: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>



# TABLA DE CONTENIDO

ABREVIACIONES.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. MINERÍA DE ORO EN EL BAJO CAUCA.....	9
2. METODOLOGÍA.....	12
3. EL TERRITORIO.....	15
4. LA VEREDA.....	20
5. LA CASA.....	24
6. EL CUERPO.....	26
7. CONCLUSIONES.....	30
8. REFERENCIAS.....	32

# ABREVIACIONES

<b>AGC</b>	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
<b>ANM</b>	Agencia Nacional de Minería
<b>CMTF</b>	Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo
<b>CEV</b>	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>ESMAD</b>	Escuadrón Móvil Antidisturbios
<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
<b>ha</b>	hectárea
<b>IPC</b>	Instituto Popular de Capacitación
<b>MSMEyA</b>	Mesa Social Minero-Energética y Ambiental por la Paz
<b>NBI</b>	Necesidades básicas insatisfechas
<b>RPP</b>	Reconocimiento de propiedad privada
<b>RUV</b>	Registro Único de Víctimas
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>UPM</b>	Unidades productivas mineras
<b>UPME</b>	Unidad de planificación minero energética
<b>ZRF</b>	Zona de reserva forestal



# RESUMEN EJECUTIVO

El artículo reflexiona sobre las formas corporizadas en las que las mujeres que habitan el Bajo Cauca antioqueño, en Colombia, experimentan los cambios en el territorio que habitan como cambios que también dejan huellas en sus cuerpos. Reconociendo el cuerpo como un territorio que está vinculado y relacionado con un macroterritorio geográfico donde se desarrollan dinámicas extractivas, se centra la atención en la relación entre la minería de oro y las vidas cotidianas de las mujeres del Bajo Cauca, y se identifican las afectaciones diferenciadas de las dinámicas extractivas. El estudio se desarrolló de forma participativa con 24 mujeres líderes de los municipios de Nechí y El Bagre, con quienes dialogamos en torno del territorio, la toma de decisiones comunitarias, la casa y el cuerpo.

# INTRODUCCIÓN

Este estudio de caso se construyó de forma participativa con mujeres afrodescendientes, campesinas, indígenas, pescadoras y mineras en los municipios de Nechí y El Bagre, en la subregión colombiana conocida como el “Bajo Cauca”, departamento de Antioquia.

Esta subregión limita por el norte con el departamento de Córdoba; por el oriente, con el sur de Bolívar y la serranía de San Lucas; por el sur, con la subregión del Nordeste antioqueño; y, hacia el occidente, con la subregión del Norte, en inmediaciones del nudo de Paramillo. Está conformada por seis municipios: Tarazá, Cáceres, Caucasia, Zaragoza, El Bagre y Nechí, en los que, de acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2024, viven 268 459 personas, de las cuales un poco más de la mitad —50,38 %— son mujeres (DNP, 2024). Cuenta con una extensión de 8585 km<sup>2</sup> y se caracteriza por poseer una enorme riqueza natural representada en ríos, ciénagas, bosques, fauna y flora,<sup>1</sup> que ha sufrido impactos desproporcionados a causa de la economía extractivista; es una zona, además, con condiciones privilegiadas para la producción agrícola, la ganadería extensiva y la minería aurífera. Gran parte del municipio de El Bagre, en particular, se ubica dentro de la Reserva Forestal Protectora del Río Magdalena (Ley 2 de 1959), lo cual representa una limitación a la titulación de tierras, pero no frena la explotación minera y la deforestación.

---

**1** Las áreas protegidas en el Bajo Cauca son la Reserva Regional Bajo Cauca-Nechí, entre los municipios de Cáceres, Zaragoza y Anorí, con 45 000 ha; la Reserva de Recursos Naturales Cañón del Río Cauca, que incluye los municipios de Cáceres y Caucasia; los bosques de la Ley Segunda de 1959, pertenecientes a la Reserva del Magdalena Medio; las ciénagas El Sapo-Hoyo Grande, ubicadas entre Nechí y Caucasia, configuradas como distrito regional de manejo integrado, con 12 227 ha (Pimienta-Betancur *et al.*, 2022, p. 41).

En el Bajo Cauca, han ocurrido distintas dinámicas de apropiación territorial, algunas de larga data, como las perpetradas por la minería de oro, la producción de hoja de coca, la ganadería y otras más recientes, como Hidroituango, un proyecto hidroeléctrico sobre el río Cauca.<sup>2</sup> Aunque estos procesos de acaparamiento tengan características diferentes y se hayan desarrollado en distintos momentos, se acoplan en el presente, y generan conflictos socioambientales y un agotamiento de la libertad, pues en estas formas se enmarca el desarrollo económico y se terminan configurando las relaciones sociales en la región, incluso supeditando las propuestas alternativas o emancipatorias (Abad-Restrepo, 2023, pp. 19-20) de las comunidades locales. Se señala también que las tres primeras actividades mencionadas anteriormente son las que ejercen más presión sobre el territorio y las que generan los conflictos sociales, políticos y económicos en la subregión, además de incidir fuertemente en el ordenamiento territorial, en contraposición con los procesos de pertenencia propios de las comunidades (IPC, 2021, pp. 53-54).

El Estado no ha ejercido su papel como regulador de los conflictos locales en medio de la disputa entre la construcción sociopolítica del territorio de las comunidades y la explotación de la naturaleza llevada a cabo por otros actores para la generación de riquezas. En este vacío institucional, los actores armados ejercen el control territorial (IPC, 2021, pp. 9-10), escenario en el que los liderazgos y las organizaciones sociales y comunitarias son las que han sufrido mayores victimizaciones, amenazas y desplazamientos.

Más recientemente, desde el actual Gobierno, se ha impulsado la propuesta de conformación de un distrito agrominero y pesquero del Bajo Cauca, en parte como respuesta al paro y a las movilizaciones de marzo de 2023 organizadas por los mineros informales del territorio en contra de las operaciones militares en oposición a este tipo de minería. Actualmente, se pretende crear distritos mineros especiales para la diversificación productiva —una figura del Plan Nacional de Desarrollo—, que, en términos generales, delimitarán zonas para la minería y excluirán esta actividad de otras áreas, facilitarán la formalización minera, y promoverán la solución de conflictos ocasionados por esta actividad y

---

**2** Este proyecto ha sido denunciado por comunidades y organizaciones sociales a causa del desplazamiento de poblaciones campesinas y mineras, y de las afectaciones sobre el río, que forma parte de su modelo tradicional de subsistencia con la pesca y la minería (MSMEyA, 2018). En palabras de Wilches-Chaux, “Las alteraciones provocadas por Hidroituango privaron a las comunidades pesqueras y barequeras de sus fuentes de subsistencia, y por esa y otras formas de violencia, muchas familias debieron abandonar su territorio” (2021). En abril de 2018, se presentó una emergencia en el túnel de desviación del río, que se comunicó a la opinión pública con el eufemismo de “la contingencia de Hidroituango”; esta causó terror entre las comunidades de las zonas de influencia y aguas abajo por la posibilidad de un desborde y generó la disminución del caudal hasta mínimos históricos por el cierre de compuertas. Producto de este hecho, en 2019, el Tribunal Superior de Medellín declaró al río Cauca y sus afluentes como “sujeto de derechos” a la protección, conservación, mantenimiento y restauración, y reconoció los derechos de las generaciones futuras a la dignidad, al agua, a la seguridad alimentaria y a un medio ambiente sano; asimismo, ordenó crear una Comisión de Guardianes, con la participación de instituciones públicas y representantes de las comunidades afectadas.

la soberanía alimentaria de la población, lo que también implica potenciar otras actividades productivas y organizarlas de forma no conflictiva en la región.

En este contexto, nos propusimos realizar un estudio exploratorio para comprender los impactos generados por la minería de oro en los sistemas socioecológicos locales con un enfoque de género. A través del vínculo con organizaciones sociales de la subregión que están planteando alternativas al extractivismo y buscan permanecer en paz en el territorio, llevamos a cabo una serie de espacios de investigación participativa con mujeres de dichas organizaciones en los municipios de Nechí y El Bagre. En estos encuentros, buscamos facilitar unos primeros momentos de diálogo acerca de los impactos de la minería como una forma de compensar la falta de participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones comunitarios y reconocer su particular vulnerabilidad frente a los impactos de los conflictos socioambientales, su conocimiento, sus experiencias, con las dinámicas que se generan en los hogares como consecuencia de los efectos de la contaminación tóxica, y los procesos que se configuran a partir del despojo de cuerpos y territorios.



# 1. MINERÍA DE ORO EN EL BAJO CAUCA

La explotación de oro en el Bajo Cauca es el eje central para la instalación y el mantenimiento de una economía extractivista llevada a cabo por empresas privadas, particulares y actores armados ilegales. Esto ha estimulado y consolidado una economía de enclave ajena al propósito de integrar los territorios a los circuitos económicos regionales y nacionales, y que, en lugar de generar beneficios para la población, tiene gran responsabilidad en la precarización, el desempleo y la pobreza de sus habitantes, arrojados, en su mayoría, a una economía de subsistencia (Zapata-Cardona *et al.*, 2023, p. 7). A pesar de producir una importante cantidad de oro, por ejemplo —aproximadamente 15 toneladas en el 2023 (UPME, 2024)— la subregión contaba en 2018 con el 40 % de sus habitantes con necesidades básicas insatisfechas (NBI), muy por encima del departamento de Antioquia (10,73 %) y del total nacional (14,28 %) (DANE, 2024). En lo que respecta a la cuenca hidrográfica del río Nechí, ha sido catalogada como un territorio exportador neto de recursos con un bajo retorno de inversión, lo que agrava los impactos negativos de la economía extractiva (Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia [CORANTIOQUIA], 2022, p. 259).

Pese a que se explota oro desde épocas prehispánicas, a partir de finales de los años setenta, se inició un *boom* minero en la subregión, con la expansión de la empresa Mineros de Antioquia (hoy, Mineros Aluvial),<sup>3</sup> que, desde 1974 —anteriormente como Pato Gold Mines—, viene haciendo explotación a gran escala en el territorio. La compañía cuenta con un título de reconocimiento de propiedad privada<sup>4</sup> (RPP), que le da derechos de propiedad sobre suelo y subsuelo y le otorga control sobre un porcentaje desproporcionado de tierra a lo largo del cauce del río Nechí, uno de los mayores tributarios del río Cauca. Este título a perpetuidad es una excepción legal en el marco

---

**3** La empresa Mineros Aluvial hace parte del grupo empresarial Mineros S. A.

**4** Se trata de una excepción a la regla constitucional, con arreglo a derechos adquiridos, de que el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables.

de la jurisdicción colombiana (IPC, 2018) y blinda a la empresa frente a los reclamos de acceso a tierra presentados por las organizaciones comunitarias locales. En mayo de 2015, la empresa englobó 29 RPP precedentes bajo un único título que abarca cerca de 37 000 ha a las que se suman nuevos contratos de concesión minera por un total aproximado de 50 000 ha: aproximadamente un 5,8 % de la superficie de la subregión.

Este *boom* también se caracterizó por la llegada al territorio de varios empresarios mineros de mediana escala provenientes del departamento de Antioquia y del Chocó, que se dedicaron a explotar los recursos de oro del territorio con maquinaria de mediana y pequeña escala, contrataron mano de obra local, y difundieron el conocimiento de las técnicas mineras. Además, empresarios mineros brasileños y peruanos se han insertado en la cadena local de explotación de oro a través de la instalación de varios “dragones”<sup>5</sup> en el río Nechí. De acuerdo con las denuncias de algunos actores locales, estos empresarios han llegado al territorio con la complicidad de la empresa Mineros S. A., que supuestamente facilita la exportación de oro para los mineros ilegales. En los márgenes de esta economía, se ubican mineros y mineras artesanales de baja escala que, por un lado, han venido tecnificando sus prácticas o vendiendo su mano de obra a mineros medianos y, por otro, han venido abandonando parcialmente esta economía por su expulsión de los depósitos de oro y del cauce del río.

La actividad minera de larga y mediana escala, impulsada también por la presencia de grupos armados que invierten en esta economía, por un lado, cobrando un impuesto a los mineros locales y, por otro, ejerciendo como dueños directos de dragas, se ha venido entrelazando con procesos de acaparamiento de tierra. En particular, resalta el acaparamiento de tierras para la producción de cultivos de uso ilícito y para la ganadería extensiva, lo que contribuye a una mayor concentración de tierras y a la exclusión de las comunidades locales del acceso a tierras. Igualmente, se ha documentado el desplazamiento de familias colonas campesinas poseedoras de tierras que están en predios dentro del RPP y en los que se pretende extender la operación (Zapata-Cardona *et al.*, 2023, p. 15). En este contexto, la agricultura para la comercialización es poco rentable y muchos hogares recurren a los cultivos de uso ilícito: una parte de la población transita entre la producción cocalera y la minería mediana o pequeña. La dedicación a estas economías, en particular a la coca, ha afectado profundamente las prácticas de agricultura para el consumo. Además, ha implicado la expulsión de pescadores de lugares tradicionales de pesca y la desaparición de buena parte de ciénagas y humedales por la presión ejercida por las técnicas de explotación minera y por la ampliación de potreros (Zapata-Cardona *et al.*, 2023, p. 32), lo que ha generado situaciones de fuerte inseguridad alimentaria en las familias pescadoras.

Este contexto termina detonando una mayor conflictividad, pues tanto el oro como la coca son rentas en constante disputa que permiten a los grupos armados

---

**5** Dragones o dragas son máquinas metálicas para la extracción del oro de los lechos y las llanuras de los ríos. Funcionan succionando el material que va a ser amalgamado con mercurio y lavado, y producen grandes cantidades de desechos tóxicos que son vertidos en los ríos.

al margen de la ley obtener una base de ingresos, lo que hace que para estos el control territorial sea imperioso, con las implicaciones que esta situación trae para la población civil. De acuerdo con cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), entre 1985 y 2023, en la subregión del Bajo Cauca, se han registrado 234 004 víctimas del conflicto armado, aproximadamente el 87,1 % del total de habitantes. De estos datos, el desplazamiento forzado es uno de los hechos victimizantes con el mayor número de registros (UARIV, 2024).

El Bajo Cauca también ha sido representativo en relación con la criminalización institucional de la minería artesanal en años anteriores y con las dificultades para la formalización de pequeños mineros. Los operativos militares contra la minería ilegal que se llevan a cabo en el territorio terminan afectando a los pequeños mineros y generan dinámicas de concentración de las actividades mineras en la cercanía de caseríos poblados en el cauce del río, en una estrategia que los dueños de dragones utilizan como disuasivo para la intervención militar. Esto implica más afectaciones y riesgos para las comunidades, utilizadas como “escudos” de los empresarios mineros. Asimismo, la formalización de pequeños mineros encuentra serias barreras a causa de las dificultades para distinguir la minería informal de la ilegal, cuando muchas familias derivan su sustento de esta última actividad.

Estas dinámicas generaron 33 días de paro minero en marzo de 2023. Mientras algunos líderes y lideresas locales apoyaron esta movilización como la única forma de solicitar un diálogo con las instituciones nacionales, otros denunciaron la presión ejercida por los grupos armados sobre las comunidades locales para que participaran en las manifestaciones, exponiéndolas a la violencia del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y a precarias condiciones de seguridad. Por otro lado, aunque la falta de tierra para la explotación minera representa una de las grandes barreras a la formalización de pequeñas unidades mineras, el papel del grupo empresarial Mineros S. A. en generar estos conflictos ha sido silenciado, pese a que la magnitud del título que tiene la empresa limita la titulación a pequeños mineros que pueden formalizarse.

Posterior al paro minero de 2023, y a raíz de los acuerdos con el Gobierno nacional resultado de esta movilización, hasta septiembre de dicho año, se lograron georreferenciar 2483 unidades productivas mineras (UPM), de las cuales el 90,9 % está a cargo de personas de género masculino y el 9,1 %, femenino (Secretaría de Minas de Antioquia, 2023). También se anunció la reserva de 18 bloques con potencial para la extracción de minerales estratégicos como parte de la propuesta de formalización minera, lo que, según el Gobierno, permitirá fortalecer las capacidades de las comunidades mineras en aspectos técnicos, ambientales y sociales (ANM, 2023). Si bien estos datos pueden tener un alto subregistro —a causa de la persistente desconfianza de la población dedicada a la minería informal frente al Gobierno, determinante al decidir si someterse al censo o no—, llama la atención el mínimo porcentaje de mujeres a cargo de UPM, lo que evidencia desigualdades de género en el contexto de la minería mecanizada e informal.

# 2. METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló con mujeres líderes de organizaciones sociales y comunitarias de veredas del municipio de Nechí y del corregimiento de Puerto Claver, en el municipio de El Bagre, incluidas participantes de dos resguardos indígenas de los pueblos zenú y emberá, y de consejos comunitarios afrodescendientes. Estos dos municipios se seleccionaron con el fin de establecer una comparación entre El Bagre —un lugar histórico de explotación a gran escala en la subregión donde la empresa Mineros Aluvial operó, específicamente en el corregimiento de Puerto Claver, desde finales de los años setenta—, y Nechí —un sitio de explotación más reciente, donde las actividades de la empresa han sido trasladadas aguas abajo—. La comparación entre estos dos municipios permitió analizar los impactos de estos procesos extractivos en diferentes marcos temporales.

La elaboración del diagnóstico se basó en dos talleres para la construcción participativa de una matriz de evaluación de impactos que esté basada en una noción integral de sistema socioecológico y que considere al cuerpo en su relación con el territorio (Ulloa, 2016; Cruz, 2020), un componente fundamental de este sistema. Los talleres en los dos municipios fueron organizados durante los meses de julio y agosto de 2023 en cuatro módulos, que abarcan diferentes dimensiones de la vida cotidiana de las mujeres y de la relación cuerpo-territorio. Cada módulo representa una escala fundamental de análisis de las afectaciones de la minería de oro:

- a. El territorio (acceso a tierra, acceso a agua, mapeo de sitios de contaminación).
- b. La vereda (impactos de los conflictos socioambientales en la gobernanza de las instituciones territoriales: Juntas de Acción Comunal [JAC], cabildos indígenas o consejos comunitarios; relación con los mineros y la empresa Mineros S. A.; relación con grupos armados; libertad de movimiento en el territorio; procesos de toma de decisiones y masculinización de los espacios comunitarios).
- c. La casa (toma de decisiones en la casa, roles de género, persona que trabaja, manejo del dinero, trabajo infantil).
- d. El cuerpo (impactos de la contaminación, enfermedades, salud reproductiva, violencias).

Una base importante del trabajo fueron las herramientas metodológicas desarrolladas por el colectivo feminista Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales (CMTF, 2017). En particular, se utilizaron herramientas de la cartografía social con enfoque de género y de la cartografía del cuerpo para representar las dinámicas violentas que afectan los cuerpos-territorios de las mujeres. También se incluyó la reconstrucción de las historias de vida de las mujeres participantes, y se les aplicaron dos encuestas sobre acceso a tierra y economía del hogar.

### Imagen 1. Taller en Nechí (agosto de 2024)



En diciembre de 2023, se desarrolló un espacio de encuentro entre los dos grupos, orientado al descanso, al cuidado y autocuidado, y a pensar conjuntamente cómo se pueden potenciar en la subregión espacios y procesos participativos con mujeres de la región.

# 3. EL TERRITORIO

*A diferencia de los dragones míticos que tienen aliento de fuego, estos se extinguen con el fuego de las autoridades, las mismas que en otros momentos han autorizado o ignorado su ingreso al río. Lo que sí parece tener en común el dragón mítico y el dragón máquina es la codicia, indiferente a cualquier destrucción, con tal de acumular grandes riquezas. Lo que hoy se preguntan los pobladores de estos ríos es ¿riqueza para quién?, ¿Qué tipo de riqueza?*

Natalia Quiceno Toro

Desde la ecología política feminista y los planteamientos de geógrafas e investigadoras —como Ulloa (2016), Cabnal (2010) y Ojeda (2022)—, la tierra y el territorio responden a concepciones ontológicas y epistemológicas, y a construcciones colectivas, que son atravesadas por relaciones que trascienden y complejizan las dinámicas espaciales. Ojeda (2022) entiende la tierra como “proceso”, como una “construcción histórica y geográfica particular”, que desde este punto de vista se compone de elementos simbólicos y materiales. Esta perspectiva entiende el territorio no solo como una extensión geográfica, sino como el espacio donde se tejen vínculos, atravesados por múltiples relaciones que involucran lo humano y lo no humano.

A partir de este marco teórico, los efectos del extractivismo en el territorio y su impacto diferenciado en las mujeres participantes van más allá de las consecuencias físicas, como el deterioro del paisaje, la contaminación de los ecosistemas y el impacto ambiental; involucran la reconfiguración de vínculos y exacerba expresiones de violencia preexistentes a los procesos extractivos.

Las 24 mujeres participantes residen en los municipios de Nechí y El Bagre, y, pese a encontrarse en la misma subregión, compartir la misma cuenca hidrográfica y estar expuestas a la minería aurífera, tienen experiencias diferentes en relación con los impactos del extractivismo y vínculos socioculturales distintos con el territorio. En el caso de Nechí, se trata de mujeres que viven en veredas en las riberas de los ríos Cauca y Nechí, un territorio que se caracteriza por ser una extensa llanura en donde se conforma un complejo hídrico interrelacionado a través de ciénagas, humedales y quebradas que son afluentes del río Nechí y que dan inicio a la ecorregión de La Mojana.

Por su parte, en el municipio de El Bagre, las mujeres tienen un vínculo más profundo con la montaña, en veredas a pie de monte de la serranía de San Lucas. Este territorio se encuentra ubicado en la Zona de Reserva Forestal (ZRF) del Río Magdalena, declarada mediante la Ley 2 de 1959, figura de ordenamiento y gestión ambiental que, entre otras disposiciones, restringe las posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra. Este corregimiento, construido sobre cargueros dejados por el paso de la empresa Mineros S. A. en los años 70, está perdiendo su acceso al río a causa de los cambios generados en el cauce por la actividad minera, que van sedimentando esta parte del río, lo que va volviendo más difícil la entrada al puerto en la época de verano.

La minería aurífera legal e ilegal se concentra sobre el cauce del río Nechí —esta es, en gran medida, minería mecanizada a partir de dragones brasileros y pequeñas dragas—, quebradas, y en ciénagas y humedales, como es el caso, por ejemplo, del pit de explotación de la empresa Mineros Aluvial S. A. S. BIC, cuyo bloque de explotación MA2-Etapa 3 ocupa un área de 23,89 ha y se encuentra en el margen derecho del río, sobre el complejo hídrico de Bocas del Guamo, El Pital y San Pedro, jurisdicción de los municipios de El Bagre y Nechí. La minería aurífera ha tenido un impacto notable en el territorio, que se ha expresado en ocupaciones de cauce, remoción de capa vegetal, contaminación de las aguas, desviación del río y desaparición de ciénagas y humedales —ecosistemas fundamentales para la reproducción de peces—.

A finales de los años ochenta, el Centro de Estudios Ambientales de la Universidad de Antioquia elaboró un estudio de impacto ambiental que reportó la desviación del cauce del río Nechí en un 80 % por parte de la otrora Mineros de Antioquia —hoy Mineros Aluvial—, lo que ocasionó que el corregimiento de Puerto Claver fuera desconectado del río y este último se desviara por el corregimiento de Cuturú (Zapata-Cardona *et al.*, 2023). Los cambios ocasionados en el territorio y en particular en el río trascienden el ámbito de lo físico; a partir de estos se han reconfigurado las relaciones y el vínculo de las mujeres con el río. Durante la realización de los talleres y la recreación cartográfica del territorio, a la pregunta “¿Qué significa el río para nosotras?”, algunas coincidieron en responder: “el río significa tranquilidad, recreación, pero también miedo”.

Recientemente, en un estudio realizado por el Instituto Popular de Capacitación (IPC), en un ejercicio de reconstrucción de la memoria de comunidades pescadoras a partir de sus relatos y experiencias en el río, se registró la desaparición de 26 ciénagas y humedales, el estado crítico de 13 y la presencia de 10 humedales en estado medio de conservación, como consecuencia de la alta presión de la actividad minera que se ejerce en la cuenca baja del río Nechí (Zapata-Cardona *et al.*, 2023). Entre 2010 y 2019, en esta cuenca, hubo un aumento del área dedicada a la minería, la cual pasó de 115 ha a 1701 ha (CORANTIOQUIA, 2022, p. 236). Adicionalmente, de acuerdo con el Informe Explotación de Oro de Aluvión, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) de 2023, se evidenció que, de los 101 municipios con Evidencia de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA), diez concentran el 56 % de la detección nacional; entre estos, se encuentran Nechí y El Bagre.

Estos testimonios coinciden con lo relatado por las mujeres participantes durante el mapeo del territorio, quienes de forma recurrente evocaron y registraron en el mapa los nombres de ciénagas y humedales que hoy se encuentran extintos, y que recordaban como lugares para la pesca y la caza de diferentes animales: “la ciénaga El Pujador fue destruida hace 30 años por la empresa Mineros [...]. Era un centro para la pesca y la caza”. Estos impactos generan una fuerte inseguridad alimentaria y la pérdida de soberanía alimentaria, así como de tradiciones económicas y culturales locales. Estas afectaciones suelen ser percibidas de forma específica por las mujeres que, tradicionalmente, se hacen cargo de la preparación de la comida en sus hogares y que sienten no estar cumpliendo con su papel de madres al no poder garantizar las comidas diarias a sus hijos.

Otro de los impactos significativos diferenciados como consecuencia de la actividad extractiva en el territorio, guarda relación con la producción de espacios masculinizados alrededor de la minería. Durante el ejercicio cartográfico, las mujeres en Nechí relataron que los grupos armados locales restringen el ingreso en los entables a las *barequeras*,<sup>6</sup> justificándose en los riesgos de deslizamientos y posibles accidentes que se pueden presentar con la maquinaria utilizada; este tipo de espacios están reservados para los hombres de la mina y para las máquinas. En contraste, las mujeres *barequeras* son enlistadas —entregan sus datos personales para conformar una lista por cada comunidad— y cuando hay “corte” se acercan al entable, hacen la fila y los mineros les entregan una porción del oro que se extrajo. La cantidad dependerá de las ganancias del “corte”.<sup>7</sup> Esto genera dependencia económica de los grupos y afecta la posibilidad, para las mujeres, de tener una forma de ingresos independiente.

Como lo plantea Ulloa (2016), para hombres y mujeres hay representaciones, accesos, usos, derechos, actividades laborales y procesos de toma de decisiones diferenciados, que generan inclusiones y exclusiones. Se crean, así, configuraciones espaciales que incluyen o excluyen, y visibilizan o invisibilizan la presencia femenina o masculina, fenómenos que construyen o reproducen desigualdades. En las encuestas aplicadas a las participantes, se encontró que, las actividades económicas que generan ingresos para las familias —como el *barequeo*, los cultivos, o ganadería y la pesca— se desarrollan con la participación de sus parejas, hijas o hijos y familiares, mientras que la minería mecanizada es una actividad netamente masculina, y solo son incluidas las mujeres cuando cumplen la función de “sirvientas” o “chatarreras”.<sup>8</sup> Estos roles se encuentran en el eslabón más bajo y peor remunerado de la cadena de valor del oro.

Por otro lado, la expansión de la minería de gran escala roba espacio y tierra a las economías locales que, tradicionalmente, han representado una importante fuente

**6** Mujeres que se dedican al *barequeo*, una técnica de minería ancestral a cielo abierto en la que se utiliza la “batea”, una herramienta manual artesanal de madera, en lugar de equipos o máquinas, para extraer o recolectar el oro.

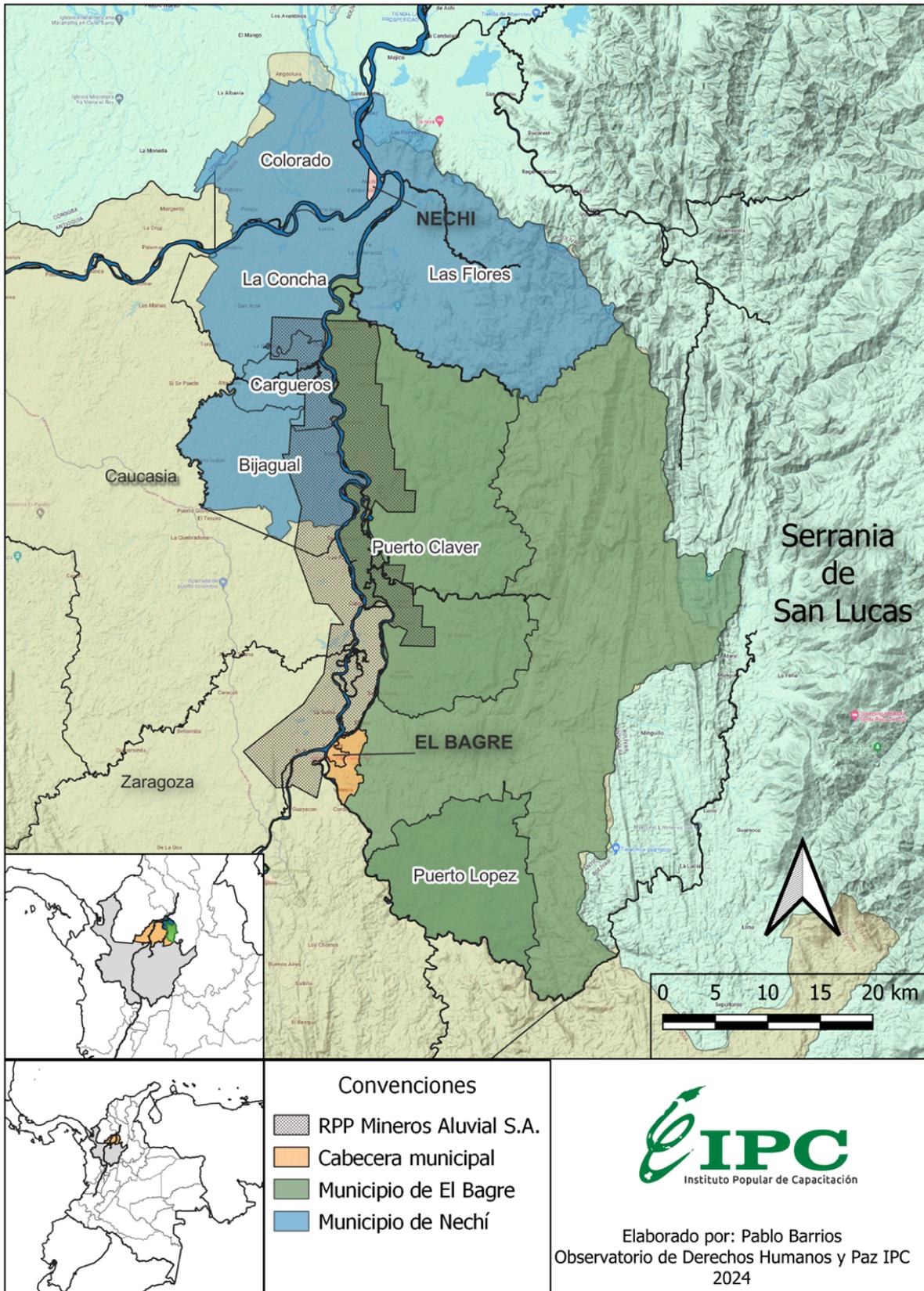
**7** Es el frente minero que se trabaja con retroexcavadoras para remover material buscando la veta y el yacimiento de oro.

**8** Personas que buscan metales en desechos de explotaciones mineras de mayor escala.

de sustento para las mujeres de comunidades rurales y ribereñas. En particular, la presencia de mineros de mediana y pequeña escala reduce el acceso a las minas de las mujeres que practican minería ancestral, frecuentemente restringido a pocas horas al día bajo el permiso de los dueños de las máquinas. De esta manera, se perfecciona una forma de despojo, entendido como un proceso violento de reconfiguración socioespacial que limita la capacidad de las comunidades de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida (Ojeda, 2016, p. 34).

Asimismo, en un territorio donde casi 50 000 ha de tierra se encuentran bajo el título de la compañía Mineros S. A. y otra porción, en la ZRF, se reduce la disponibilidad de este recurso para la siembra; además, los procesos de contaminación del río afectan a las mujeres pescadoras, lo que reduce de forma sustancial sus ingresos. Las mujeres son impactadas en varios niveles por estos procesos, al sufrir un daño en su economía y en la seguridad alimentaria de sus hogares, y al ser relegadas a los eslabones menos rentables y que implican mayor esfuerzo físico de la economía del territorio.

Mapa 1. Ubicación de Nechí y El Bagre



# 4.

## LA VEREDA

*Soy mujer, soy líder, soy agricultora, soy afro. Soy orgullosa de mí.*

Mujer afrocolombiana de Nechí

Una parte del diálogo sostenido con las mujeres se centró en reflexionar sobre su participación en la toma de decisiones y su rol como lideresas comunitarias. Para esto, se partió de la base de asumir que el extractivismo fomenta la reconfiguración de espacios de interlocución y masculiniza los de toma de decisiones, superpuestos con estructuras políticas patriarcales previas (García-Torres *et al.*, 2020, p. 33), lo que afecta la participación de las mujeres en espacios de gobernanza territorial. En este sentido, existen contradicciones entre, por un lado, la vivencia de los conflictos y sus efectos, y, por otro, la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en relación con los problemas ambientales y sociales; además, su presencia y participación activa en organizaciones comunitarias no garantizan la igualdad en la toma de decisiones, pues se sigue privilegiando la participación masculina (Ulloa, 2016, p. 129). En este diálogo, se evidencia que, pese a su capacidad de movilización y de activismo, las dificultades y limitaciones que enfrentan para participar en espacios decisorios son múltiples.

Una primera limitación se debe al control territorial que los actores armados ejercen en la región: el control de las economías derivadas de la extracción ilegal de oro y el narcotráfico es un determinante de la violencia que soporta la subregión y que tiene como una de sus consecuencias el silencio de los liderazgos (CEV, 2021); y actores armados que se aprovechan de la informalidad y la precariedad social y de bienestar de las comunidades para aumentar sus ingresos económicos (Zapata-Cardona *et al.*, 2023, p. 7).

El rol que adquieren estos actores está en constante tensión con las formas organizativas de las comunidades, sea la Junta de Acción Comunal (JAC), resguardos indígenas,

asociaciones de pescadores o consejos comunitarios.<sup>9</sup> También, resulta en un pulso desgastante para defender la vida comunitaria de su intromisión para, por ejemplo, resolver conflictos de forma violenta, y de sus formas de ordenar el territorio, pues estos son quienes pueden decidir que ingrese maquinaria minera o se establezcan laboratorios para procesar hoja de coca: “muchas veces cuando llegan estos grupos a nuestras comunidades, ellos quieren, ya pues, como demoler aquello que ya tenemos implantado, aquello a lo que ya estamos relacionados” (mujer campesina de Nechí). En este aspecto, la precaria garantía del derecho a la tierra —en forma individual o colectiva— profundiza también la subordinación frente al actor armado o frente a otros actores poderosos, como dueños de maquinaria o ganaderos.

Este pulso se convierte en una carga adicional para las mujeres lideresas al momento de enfrentar al actor armado: “eso genera temor, hay mucho temor, porque, por ejemplo, ya ellos podrían considerarla la oveja negra de la vereda, empiezan a mirarla, o sea [...] a uno le da temor como habitante, sabemos que por allá han muerto mucho, pero sí no deja de haber temor [...] siempre está ahí, siempre” (mujer afrocolombiana de Nechí). A esto se suma el control cotidiano sobre los horarios para movilizarse por caminos o por el río, y el uso arbitrario de bienes individuales o comunitarios, como los botes para la pesca o los motores.

En los intercambios, las mujeres también hablaron sobre sus experiencias como lideresas en diferentes escenarios de participación social y comunitaria, escenarios a través de los cuales incursionan en lo público y se enfrentan a otras dimensiones de su empoderamiento para la inclusión y reconocimiento como actoras en el territorio: “Como lideresa, me siento bien. Siento que estoy haciendo las cosas, que estoy dando todo. Y más, porque he dado tiempo de mi familia, tiempo de mis hijos, de mis nietos, pero hasta el momento sé que no me lo retribuye la misma comunidad, sino que me estoy retribuyendo yo misma, porque es algo que yo quiero” (mujer afrocolombiana de Nechí). Del testimonio anterior, puede subrayarse el bienestar que las mujeres son capaces de experimentar al asumir roles de liderazgo, en los que, a pesar de encontrarse con frecuencia en situaciones de desventaja frente a los hombres, sienten que lo entregan todo y están satisfechas con su trabajo. Sin embargo, los obstáculos son fuertes y en, algunos casos, las lleva a querer desistir de cargos y roles, al sentir que no son escuchadas y que sus ideas no son tenidas en cuenta: “he tenido obstáculos, todos los habidos y por haber hasta ha llegado el momento de decir, como digo ahorita, no sigo más juepucha [sic], no me escuchan la idea que yo doy” (mujer campesina de Puerto Claver).

Sentir que no se es escuchada, que su palabra no es tenida en cuenta, es un obstáculo fuerte para muchas mujeres que, con frecuencia, las lleva al silencio o a la creencia de

---

**9** Los consejos comunitarios son una forma organizativa de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Entre sus funciones, está administrar las tierras colectivas; promover la identidad cultural y el aprovechamiento el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, así como facilitar la resolución de conflictos al interior de la comunidad. Aunque esta figura está ligada a la adjudicación de tierras colectivas, muchas veces se constituyen los consejos comunitarios sin que todavía ocurra la titulación colectiva de la tierra.

que no pueden aportar a los procesos de toma de decisión y a querer desistir: “llega alguien que no tiene conocimiento, simplemente como por hacerme ser piedra de tropiezo, da una idea y la gente coge esa, o sea, he llegado el momento que digo no más, he derramado lágrimas, impresionante” (mujer afrocolombiana de Nechí).

La no valoración social y cultural del trabajo y aportes de las mujeres es una limitación para el ejercicio de liderazgos y para su postulación a cargos directivos en las organizaciones, en tanto puede generar que ellas mismas no creen en sus capacidades para hablar en público o para negociar sus intereses en escenarios de incidencia, en los que todavía se asume que los varones son más competentes que ellas a la hora de asumir responsabilidades: “Es como la pena, la inseguridad. Todas estas cosas [...] como si fuera una falla de uno o como una incapacidad de una de estar en estos espacios y esto pues nunca es así [...] una a veces se da más duro porque es como estoy cansada, es así, y además no fui capaz de hablar, no fui capaz de cómo sacar la idea” (mujer afrocolombiana de Nechí).

Otra buena parte de las limitaciones se ubica en el trabajo doméstico y de cuidado que las mujeres deben realizar a la par de las tareas organizativas y de incidencia. Esto, por un lado, ha generado una sobrecarga no reconocida por la comunidad y las instituciones con las que se relacionan: “la mayoría de las mujeres son las que hacen los quehaceres, la comida en el hogar, y cuando una mujer sale a una reunión, el esposo no lo va a hacer, porque no sabe, porque es machista” (mujer campesina de Puerto Claver). Por otro lado, también se produce un sentimiento de culpa por el “descuido” de sus responsabilidades en los hogares y frente a mandatos masculinos y la mirada externa de otras personas. Varias participantes relataron que frecuentemente sienten frustración, porque en sus hogares las cosas “no funcionan adecuadamente”: “una, descuida esposo, descuida familia, descuida hogar [...] porque una tiene una responsabilidad y a veces la responsabilidad con la comunidad es más grande que la del hogar” (mujer afrocolombiana de Nechí).

El hecho de qué van a decir, de que uno va de reunión en reunión, ¿quién sabe? ¿haciendo qué? No le cuidan los hijos a uno; yo lo digo porque este niño desde la edad de 4 años, cuando me separé, lo dejaba con mi mamá, lo dejaba con mi hermana, lo dejaba con el vecino; ya ahora grande, lo dejó solo en la casa [...] para mí fue muy difícil, porque hablaban de que, “mira, vea, cómo mantiene el hijo en la calle de sucio”, porque muchas veces ellos son niños, y si se ponen a jugar y no los mandan a bañar donde los dejan, dejan que ellos todo el día hacen, esa es una de las dificultades que nosotras tenemos. (mujer campesina de Puerto Claver)

Para poder participar, estas labores de cuidado frecuentemente son asumidas por otras mujeres de la familia, madres o hijas, en su mayoría, y en los espacios de encuentro no se evidencia una reflexión en las organizaciones de cómo colectivizar estas tareas para facilitar la participación de las mujeres: “tengo una cantidad de ropa sin lavar. No he tenido tiempo, me he metido de lleno con una cuestión de una

fundación y me ha tocado decirle a mi hija vente para que prepares la comida, que yo tengo que irme, voy para un lugar, voy para otro” (mujer afrocolombiana de Nechí).

Otro obstáculo identificado por las mujeres está en la poca garantía de condiciones para la participación relacionadas con el estado de las vías y los costos económicos, como la alimentación durante los desplazamientos a las reuniones:

Únicamente nos garantizan el transporte, que a veces es más costoso, pero si de aquí a Medellín nos vamos en la madrugada para estar allá por la tardecita para poder pernoctar, acierto y estar bien temprano en la capacidad. ¿Esto quién nos la va a dar? [...] es el mero transporte, pero no nos garantizan una alimentación durante el viaje. Ahí está la dificultad de la vía y estos trancones por el cierre de la vía. Entonces son cosas que las entidades tienen que mirar y que son talanquera para nosotras como lideresas. [Para] el hombre de pronto es fácil, se bajó, se escondió detrás del mismo carro, orinó, pero nosotras ¿cómo? (mujer afrocolombiana de Nechí)

Otra mujer refería lo que enfrenta en su ejercicio como lideresa:

Yo feliz, feliz, en todo lo que pueda hacer por mi comunidad. Lo difícil es cuando uno se encuentra con esas instancias de la alcaldía, el mismo Corantioquia, que, supuestamente es nuestro aliado, entonces uno llega y se encuentra con esos portazos en la cara. Uno hace un proceso, pero después ellos se lo desbaratan o ralentizan, entonces uno ahí pierde como la fuerza que uno llevaba.<sup>10</sup> (mujer campesina de Nechí)

Este testimonio sitúa la problemática para lograr la inclusión en otra dimensión, que se relaciona con las barreras institucionales. Con frecuencia, los líderes sociales enfrentan esta situación, que se encuentra exacerbada en el caso de las mujeres, al experimentar un desequilibrio entre los esfuerzos que hacen en sus comunidades y las respuestas que reciben de la institucionalidad, que no siempre son favorables a sus procesos y propuestas. Aunque para participar las mujeres deben hacer mayores esfuerzos, estos no son suficientemente reconocidos y, en algunos casos, el juicio comunitario sobre las mujeres es mayor al no conseguir que las gestiones ante las entidades den frutos, en este caso “proyectos”.

---

**10** La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia es la autoridad ambiental regional encargada de la gestión, administración, vigilancia, y control del uso y aprovechamiento ambiental a nivel regional.

# 5.

## LA CASA

Aunque varios procesos de exclusión de género pasan por falta de inclusión de las mujeres en procesos formales de toma de decisión a nivel comunitario, las normas sociales implícitas que regulan las relaciones de género y la división del trabajo en el hogar son también determinantes. Algunas de estas normas determinan, por ejemplo, la exclusión del acceso a la tierra. De las 24 mujeres que participaron en este proyecto de investigación, solo 14 tienen acceso a este recurso para cultivos; de estas, solo nueve manifestaron tener un título. Para ocho, el acceso a la tierra pasa por un título colectivo de resguardos indígenas y esto no implica, necesariamente, una distribución equitativa de la tierra al interior de la misma comunidad. En este contexto de fuerte informalidad en el acceso a la tierra, como han resaltado varias autoras latinoamericanas, las mujeres suelen ser fuertemente afectadas por normas de género informales (Díaz-Suaza, 2002; Deere & León, 2001, 2003; Meertens & Zambrano, 2010), que terminan excluyéndolas de varias formas. Por ejemplo, estas determinan, a veces, su exclusión de los procesos de herencia de la tierra o les impiden mantener el acceso a este recurso después de un divorcio o una separación.

Los grupos armados locales también juegan un papel fundamental en los procesos locales de despojo de tierras. Algunas mujeres mencionan, por ejemplo, que, por ser mujeres que viven solas, se sienten más expuestas a la incursión de actores armados en sus propiedades o que, por temas de seguridad, han abandonado sus fincas después de enfrentamientos y otras acciones armadas.

Al mismo tiempo, como se mencionó anteriormente, las cargas del trabajo de cuidado en el hogar recaen de manera desproporcionada en las mujeres. Para las lideresas, incursionar en lo público y en la participación política significa desafiar las normas de género que rigen el trabajo de cuidado en sus hogares: “El año pasado me deprimí mucho porque mi niña perdió el grado de noveno por culpa mía, porque salía mucho, y ella se encargaba del niño [...] eso fue lo que más me dolió” (mujer campesina de Nechí). En el caso de esta mujer de Nechí, se expresa la estructura moral patriarcal a través del sentimiento de culpa que produce el desafiar dichas normas de género. Este testimonio confirma las barreras que las mujeres encuentran en relación con su participación política, en tanto siguen siendo las principales responsables de las actividades de cuidado. Aunque buscan formas de participar en estos espacios combinando su trabajo en el espacio doméstico con el derivado de su participación

social, esto no puede dejar de llamar la atención en términos de la precariedad de las condiciones para su participación. En este sentido, la conquista de derechos de las mujeres, además de triples y cuádruples jornadas de trabajo, se traduce también en cargas subjetivas, como las derivadas de sentirse responsable, incluso, del bajo rendimiento académico de sus hijos, como el referido en el testimonio.

Para las mujeres indígenas que participaron en este estudio de caso, la exclusión del acceso al dinero en el hogar representa otra importante forma de violencia de género. Ser una mujer indígena que habita un territorio extractivista implica tener una experiencia de los cambios que se dan en el territorio que, aunque converge con la experiencia de otras mujeres mestizas y afrocolombianas, cuenta con características específicas: la lejanía geográfica de los territorios indígenas, las barreras lingüísticas y las pocas posibilidades de participar en espacios colectivos en sus comunidades y en otros de toma de decisiones representan unos factores de vulnerabilidad adicionales frente a varios procesos violentos.

Aunque, en los territorios indígenas, se estén dando cambios relacionados con el acceso a los procesos de toma de decisiones y con los mecanismos de justicia propia, estos no se aplican de forma homogénea en todos los territorios indígenas y las mujeres de estos pueblos siguen experimentando una fuerte vulnerabilidad ante procesos de violencia intrafamiliar y comunitaria. Además, los retos experimentados por muchas lideresas al participar en espacios de toma de decisión estructurados de forma patriarcal y regido por reglas machistas de interacción son amplificados por estas barreras y cobran aún más fuerza en el caso de las mujeres indígenas. En algunos casos, esto lleva a que vivan procesos de exclusión en cuanto a estos procesos colectivos y a los recursos que se manejan en el hogar.

Por ejemplo, una mujer indígena en Nechí relataba su historia de violencia doméstica. Después de haber sido obligada a casarse a los diez años, ha tenido 13 hijos. Desde muy joven, ha sido expuesta a violencia intrafamiliar por parte de su esposo y, aunque haya asumido la mayoría de las tareas productivas del hogar como, por ejemplo, el trabajo en el campo, ha sido completamente excluida de tener acceso a los ingresos generados por estas actividades, que son enteramente manejadas por su esposo. Recientemente, ha empezado a participar en procesos comunitarios colectivos apoyada por su hermana.

# 6.

## EL CUERPO

De acuerdo con el trabajo de diferentes geógrafas colombianas y latinoamericanas, en las geografías extractivistas, los cuerpos y territorios están sujetos a procesos interrelacionados de despojo y de violencia. Ulloa (2016) define el cuerpo-territorio como la unidad ontológica que es objeto de procesos de apropiación y desposesión llevados a cabo por las economías extractivas. La explotación de los recursos naturales está profundamente relacionada con la explotación y modificación de los cuerpos de las mujeres, sea por las relaciones sexoafectivas violentas que emergen en estos territorios o por procesos de “despojo tóxico” (Camacho, 2017; Hurtado & Vélez-Torres, 2020) generados por las cadenas de valor del oro y de la coca, los cuales dejan huellas de violencia económica, social y sexual en sus cuerpos.

Mirando estos procesos de extracción violenta, Cruz (2020) y Cabnal (2010) identifican al cuerpo de las mujeres como una escala fundamental de formas de opresión que tienen que ser interrogadas a través de una epistemología que involucre activamente al cuerpo como participante de la investigación. Esto significa analizar las formas corporizadas en las que las mujeres que habitan geografías extractivistas experimentan los cambios en el territorio como cambios que también dejan huellas en sus cuerpos. Reconociendo que “el cuerpo es nuestro primer territorio” y que, al mismo tiempo, este territorio está vinculado y en relación con el macroterritorio geográfico donde se desarrollan los procesos extractivos, esta investigación puso atención en cómo los patrones de violencia, contaminación y cambios ambientales que se desarrollan en el territorio se materializan de formas corporizadas.

Recorriendo las historias de vida cotidiana de las mujeres participantes, se encuentra un *continuum* entre diferentes escalas de violencia y despojo ejercida sobre sus cuerpos y en el territorio: la violencia ejercida en contra del territorio y del río, en particular, por los actores de la economía extractivista —la compañía a gran escala, Grupo Empresarial Mineros S. A., a través de su filial Mineros Aluvial, y los mineros de mediana envergadura dueños de dragones—, y por los actores armados que controlan el territorio.<sup>11</sup>

---

**11** Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC); Caparrapos o los denominados Del Bajo; Disidencias de las FARC-EP; y Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En primer lugar, es importante reconocer que, en el contexto del Bajo Cauca, los índices de violencia sexual y de explotación sexual de las niñas están fuertemente asociados con la presencia de actores armados, así como con la masculinización del espacio que las prácticas mineras efectúan y que genera la creación de unas “geografías sexoafectivas” específicas (Hofmann & Cabrapán-Duarte, 2021). Para 2020, por ejemplo, la Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana que señala a las mujeres y a las niñas como grupo población expuesto a varios tipos de violencia, entre estas, la violencia sexual. Antioquia es uno de los departamentos que ocupa los primeros lugares a nivel nacional en el registro de feminicidios, de acuerdo con el informe de la Corporación Vamos Mujer (2022); en los últimos 20 años, Antioquia se ubicó entre el segundo y el tercer lugar de los departamentos con el mayor número de feminicidios. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), de los 1057 homicidios ocurridos entre 2017 y junio de 2020, 94 fueron en contra de mujeres (2020). En el 76 % de los delitos sexuales ocurridos en el Bajo Cauca entre 2017 y 2020 las víctimas eran niñas, seguidas de las mujeres jóvenes (19 %) (Guarín-Aragón & Cardona-Vélez, 2021).

Como en otros contextos mineros en Colombia (Cohen, 2014; Ulloa, 2014, Rojas *et al.*, 2015), la presencia de muchos mineros hombres que trabajan lejos de sus familias y de actores armados tiende a generar demanda por trabajo sexual. En algunas entrevistas llevadas a cabo en Nechí, por ejemplo, las mujeres mencionan la práctica de “vender” la virginidad de las niñas a mineros foráneos presentes en el territorio, como una de las posibilidades que familias de bajos recursos utilizan para garantizar un ingreso para sus hogares. Diferentes formas de violencia se entrelazan y quedan inscritas en los cuerpos de las mujeres.

El conflicto armado emerge como uno de los fenómenos que más fuertemente ha marcado las biografías de las mujeres que participan en la investigación. En el contexto de los talleres de cartografía del cuerpo (CMTF, 2017), ante la pregunta “¿Qué huellas ha dejado este territorio en tu cuerpo?”, muchos de los recuerdos compartidos por las participantes están profundamente entrelazados con los años del conflicto armado.

Una mujer campesina de Puerto Claver relata: “La primera vez que escuché un helicóptero y volaba plomo encima de mi casa, eso fue un infarto fatal. Eso no se le olvida a uno, no es lo mismo, uno escuchar una cosa por ahí, así de lejos, o que le digan a uno, a que uno vea el helicóptero aquí arriba y rafagueando por encima de la casa. Eso es muy duro”.

La experiencia de desplazamiento forzado en 2016, por ejemplo, también es mencionada como un evento traumático que dejó huellas de tristeza y de ansiedad en los cuerpos. Otra mujer describe la experiencia de desplazamiento forzado contando que siente “los pies aporreados por el desplazamiento de una vereda a otra” (mujer campesina de Puerto Claver). Además, la experiencia del desplazamiento genera dificultades para establecer relación con los otros para la participación y reconstrucción del lazo social.

Por su parte, una mujer afrocolombiana de Nechí relata: “a mi mamá le daba miedo que yo saliera y participara en la Mesa de Víctimas, porque nosotras fuimos desplazadas”. El temor de la madre ante la posible salida de la hija y su participación en la Mesa

de Víctimas, por lo menos al inicio, no cede ante la propuesta de un espacio en el que se supone se pueden recuperar algunos de los derechos arrebatados, pero parece que el miedo se impone a la posibilidad del restablecimiento de derechos.

El miedo parece ser un sentimiento que cobra fuerza no solo en las víctimas del conflicto armado, sino en las mujeres habitantes de zonas donde actores poderosos se disputan el control del territorio. “Cuando hacemos cateo,<sup>12</sup> no solo hay exposición al mercurio, sino que uno pasa por caminos oscuros en la madrugada, se encuentra serpientes, [se encuentra] hombres” (mujer minera artesanal de Puerto Claver).

Otros tipos de violencia están directamente relacionados con la economía minera y con el trabajo físico al cual están expuestas las mujeres en un contexto de falta de recursos. Trabajar en la minería tradicional a baja escala deja huellas físicas y emocionales. Las mujeres relatan que la exposición al agua y al sol deja el pelo seco, la piel quemada, y dolores en la espalda y en la cintura. Estar inmersas en el agua sucia para practicar minería implica exponerse a varias infecciones y, de acuerdo con las experiencias de las mujeres mineras, no es recomendable durante la menstruación y el embarazo.

Además, las participantes cuentan que, en este panorama extractivista, los espacios a los que tienen acceso son cercanos a los cortes realizados en la superficie por los pequeños mineros, y esto las expone al riesgo de derrumbes. El campo también es una opción de trabajo duro, que deja marcas físicas: “otra cosa es un, eh, las huellas o como este cansancio, esos dolorcitos que te dejan trabajar en el campo, trabajar como mujer” (mujer campesina de Puerto Claver). “Eh quería como campesina, pues aquí están los golpes, que te como así, como negrito con verde, todos significan los golpes que uno a veces en el campo se da. El atropello muchas veces del sol también nos golpea muy duro. De pronto los estragos de la lluvia” (mujer campesina de Puerto Claver).

Finalmente, tanto las mujeres mineras como las pescadoras y campesinas son expuestas de forma más o menos directa a los procesos de contaminación tóxica que se llevan a cabo en el territorio. Para algunas, la exposición deriva de la necesidad de utilizar directamente mercurio en su trabajo en las minas. Para otras, proviene de sus relaciones con familiares —habitualmente hombres— que utilizan mercurio y lo guardan en sus casas, o incluso hacen quemas en el espacio doméstico del hogar; también existen procesos de exposición a través del consumo de pescado y del ambiente (Gibb & O’Leary, 2014).

Investigaciones llevadas a cabo en el territorio resaltan la presencia de altos niveles de mercurio en los pescados (Cadavid-Muñoz *et al.*, 2022), así como en la leche materna (Molina *et al.*, 2018). La exposición al mercurio deja en las participantes una preocupación acerca de su fertilidad, y de impactos en el cuerpo que no son aún conocidos y visibles de forma clara. Las mujeres relatan haber visto “niños nacidos con problemas” o con “labio leporino”, y hombres mineros con “tembladera” y “problemas en los huesos”.

---

**12** Búsqueda manual de minerales en un terreno.

En un contexto de escaso acceso a servicios de salud, donde muchas mujeres no tienen la posibilidad de realizarse exámenes que identifiquen el nivel de acumulación de mercurio en sus cuerpos, los impactos de este metal tóxico quedan poco claros, lo que imposibilita procesos de movilización colectiva frente al problema. Algunas relatan utilizar unas prácticas de cuidado en su hogar para reducir la exposición de sus miembros. Entre ellas, está evitar comer pescado cuando está muy amarillo, hervir el agua, y pedir a sus esposos mineros que se quiten la ropa antes de entrar en las casas y que no hagan quemadas de mercurio en las cocinas. Sin embargo, quedan importantes dudas y preocupaciones respecto de la eficacia de estas medidas. Además, las mujeres pescadoras resaltan que, en hogares de escasos recursos, implementar cambios en la dieta —por ejemplo, evitar comer pescado— puede ser imposible.

# 7.

## CONCLUSIONES

El estudio de caso se desarrolló en un contexto extractivista complejo, en el que coexisten y se superponen distintas dinámicas de acaparamiento territorial, difíciles de separar analíticamente, como la minería, los cultivos de uso ilícito y la ganadería. La participación de actores armados en dichas dinámicas y el control territorial que ejercen aporta a configurar un panorama en el que imaginar y construir alternativas comunitarias —e incluso estatales— parece un ejercicio imposible.

Para realizar esta investigación, se partió de reconocer que todavía no hay suficientes estudios y reflexiones alrededor del extractivismo y las afectaciones específicas a las mujeres en el Bajo Cauca, pese a la existencia de varios estudios que se preguntan por el género y los derechos de las mujeres en entornos extractivistas en otros lugares del país. Por ejemplo, en el contexto del paro minero de 2023, fue notorio que la voz de lideresas y mujeres mineras no era visible, aun cuando, por un lado, han sido progresivamente excluidas por la tecnificación de las actividades mineras que les quita espacio al barequeo y a otras formas tradicionales de minería femenina y que, por otro, están expuestas a los impactos de la contaminación y de la violencia generada por la minería de larga y mediana escala (Chiavaroli, 2023).

También se evidencia —conclusión que, por ahora, solo aplica para las organizaciones con las que trabajamos en el estudio de caso— que esta reflexión no es todavía suficientemente dialogada y puesta en los planes de trabajo organizativos, no obstante la alta participación de mujeres en el marco de los liderazgos comunitarios.

En el estudio de caso, se resaltaron las múltiples afectaciones a las mujeres en el escenario de la minería aurífera en el río Nechí en un contexto patriarcal, en el que patrones de violencia, contaminación y cambios ambientales que se desarrollan en el territorio se materializan en sus cuerpos, y se entrelazan y apoyan en estructuras patriarcales anteriores que reducen y limitan su participación en la toma de decisiones a todo nivel. Estas afectaciones incluyen diferentes niveles que han sido analizados en su interrelación (territorio, comunidad, casa, cuerpo). El escaso acceso a la tierra también contribuye a profundizar los daños. Sin embargo, las apuestas de las mujeres no son absorbidas del todo por estos procesos, sino que también se mantienen otro tipo de prácticas solidarias y organizativas de las que son protagonistas.

Mientras en otros departamentos, por ejemplo, en el Cauca, los procesos extractivistas generan formas de resistencia y defensa del territorio en las que las mujeres son protagonistas —definidas por Ulloa (2016) como “feminismos territoriales”—, en la subregión del Bajo Cauca, la relación entre mujeres y minería parece ser más compleja y no puede ser conceptualizada solo como una relación de victimización y resistencia. La dependencia económica de la minería y la presencia de actores armados parecen limitar los espacios de movilización colectiva para las mujeres. Aunque generen fuertes impactos en sus vidas cotidianas, las economías extractivistas representan, finalmente, una opción económica de la que muchas mujeres participan también de forma activa. De esta manera, su activismo en la subregión no se corresponde directamente con las formas del feminismo comunitario que se presentan en otras regiones con dinámicas extractivas, sino que se configura de otra manera: mediada por la inexistencia de un rechazo frontal a la minería aurífera, pues es una de las formas de subsistencia que conocen y con la que han convivido por décadas.

En el marco del intento institucional de platear la construcción del distrito agrominero y pesquero del Bajo Cauca, orientado a la ordenación socioambiental de la minería, a la superación de la informalidad minera, a la protección de ecosistemas y a la recuperación de otras actividades agropecuarias y pesqueras, reclamamos la necesidad de potenciar la voz de las mujeres mineras y lideresas, y de generar las condiciones para la superación de las afectaciones diferenciadas que sufren y espacios que apoyen su participación activa en los procesos de toma de decisiones territoriales.



# 8.

## REFERENCIAS

- Abad-Restrepo, Cristian. (2023). Estructura espacial de poder en el bajo cauca: ensamblajes históricos entre la minería colonial, la visión señorial, el oro verde y el riesgo por represa en el ardor de la conflictividad y de la crisis socioambiental. *Documentos de Trabajo INER*, (31), 3-31.
- Agencia Nacional de Minería (ANM). (2023, 20 de septiembre). La Agencia Nacional de Minería (ANM) reservó 18 bloques con potencial para minerales estratégicos en el Bajo Cauca Antioqueño. ANM.  
<https://www.anm.gov.co/?q=laanmreservo18bloques>
- Cabnal, Lorena. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Momento de Paro, Tiempo de Rebelión*, 116(3), 14-17.
- Cadavid-Muñoz, Natalia.; González-Álvarez, Dubán.; Cabrera-Jaramillo, Azucena.; Arango-Ruiz, Álvaro., & Soto-Ospina, Alejandro. (2022). Determinación de mercurio divalente en proteínas cárnicas que constituyen la dieta de los pobladores de 12 localidades en un municipio minero de la subregión del Bajo Cauca, Antioquia. *Producción Limpia* 17(2), 113-133.
- Camacho, Juana. (2017) Toxic Accumulation and Agrifood Dispossession in La Mojana, Colombian Caribbean. *Revista Colombiana de Antropología*, 53 (1), 123-150.
- Chiavaroli, Chiara. (2023, 13 de marzo). Mineros aluvial: la gran ausente en el paro minero del Bajo Cauca. *La Silla Vacía*.  
<https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/mineros-aluvial-la-gran-ausente-en-el-paro-minero-del-bajo-cauca/>
- Cohen, Rossean. (2014). Extractive desires: The moral control of female sexuality at Colombia's gold mining frontier. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 19(2), 260-279.

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (CMTF). (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio: guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. CMTF.

<https://miradascriticadelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpoterritorio.pdf>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV). (2021). *Bajo Cauca antioqueño: la crisis humanitaria que no da espera* (especial web). CEV.

<https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/bajo-cauca/index.html>

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA). (2022). *Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo Nechí. Informe documento plan de ordenación y manejo de la cuenca*. CORANTIOQUIA.

[https://cia.corantioquia.gov.co/ciadoc/AGUA/AGUA\\_110\\_CNT1808\\_100\\_2018\\_INFODOCUMENTO\\_POMCA\\_RBAJONECHI.pdf](https://cia.corantioquia.gov.co/ciadoc/AGUA/AGUA_110_CNT1808_100_2018_INFODOCUMENTO_POMCA_RBAJONECHI.pdf)

Cruz, Delmy Tania. (2020). Mujeres, cuerpos y territorios: entre la defensa y la desposesión. En Delmy Tania Cruz & Manuel Bayón (coords.), *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 45-61). Editorial Abya Yala.

Deere, Carmen Diana, & León, Magdalena. (2001). *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. University of Pittsburg Press.

Deere, Carmen Diana, & León, Magdalena. (2003). The gender asset gap: land in Latin America. *World Dev.* 31(6), 925-947.

Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta temprana 045-202. *Defensoría del Pueblo*.

<https://sigdefensoria.defensoria.gov.co/satarchivos/alertas/2020/045-20.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI), según recientes agregaciones territoriales*. DANE.

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-NBI-DIVIPOLA-2021.xlsx>

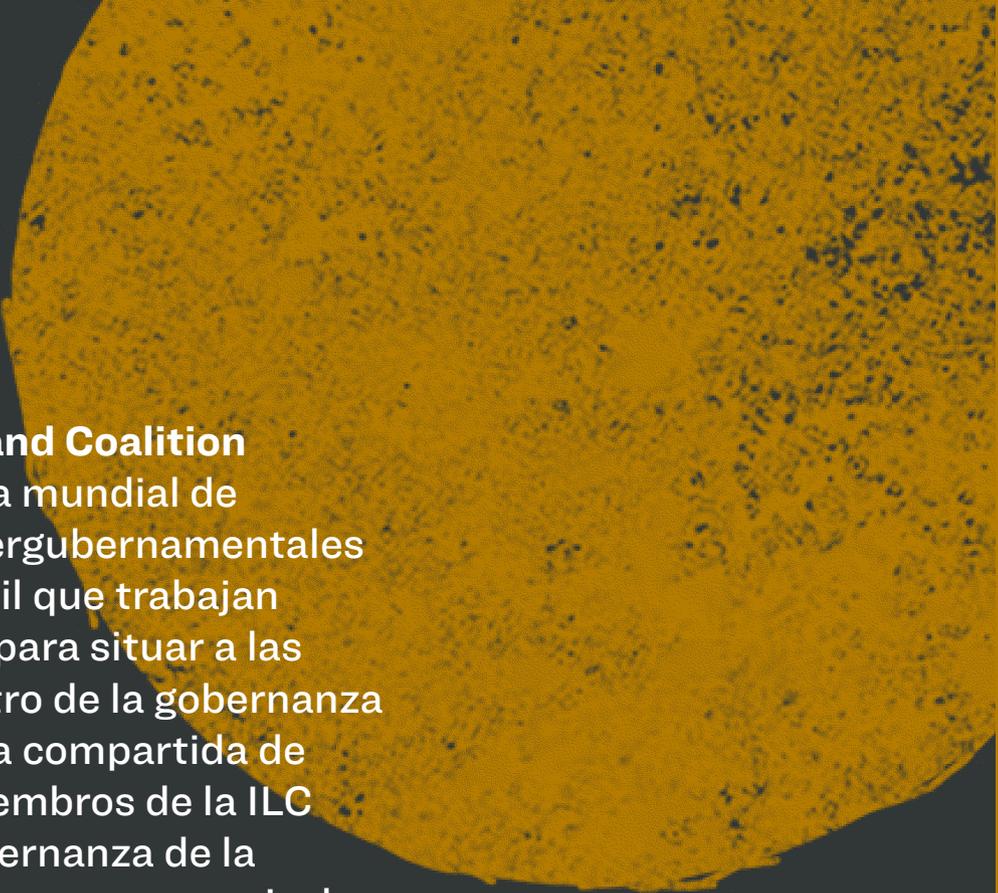
Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). *Terridata. Sistema de Estadísticas Territoriales* (herramienta de visualización de datos). Fecha de consulta: 07 de marzo de 2024.

<https://terridata.dnp.gov.co/>

Díaz-Suaza, Dora Inés. (2002). Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de Género. En *Cuadernos Tierra y Justicia*, 9. ILSA.

- García-Torres, Miriam; Vásquez, Eva; Cruz, Delmy Tania, & Bayón, Manuel. (2020). Extractivismo y (re)patriarcalización de los territorios. En Delmy Tania Cruz & Manuel Bayón (coords.), *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 23-43). Editorial Abya Yala.
- Gibb, Herman, & O’Leary, Keri Grace. (2014). Mercury exposure and health impacts among individuals in the artisanal and small-scale gold mining community: a comprehensive review. *Environmental health perspectives* 122(7), 667-67
- Hofmann, Susanne, & Cabrapán-Duarte, Melisa. (2021). Gender and Natural Resource Extraction in Latin America: Feminist Engagements with Geopolitical Positionality. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (111), 39-63.
- Hurtado, Diana & Vélez-Torres, Irene. (2020). Toxic Dispossession: on the Social Impacts of the Aerial Use of Glyphosate by the Sugarcane Agroindustry in Colombia. *Critical Criminology*, 28(4), 557-576.
- Instituto Popular de Capacitación (IPC). (2018). Formas privadas de soberanía: el caso de la empresa Mineros S. A. en el Bajo Cauca antioqueño. *Relecturas*, (41), 173-198.
- Instituto Popular de Capacitación (IPC). (2021). *Segregación y vaciamiento: una estrategia del capital y los armados para ordenar y explotar el Bajo Cauca. Informe dirigido a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad —CEV—*. IPC.
- Ley 2294. (2023). *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”*. Congreso de Colombia.
- Mesa Social Minero-Energética y Ambiental por la Paz (MSMEyA). (2018, 11 de mayo). Hidroituango: devastación ambiental, social y asesinatos de líderes sociales (comunicado). MSMEyA.  
<https://www.colectivodeabogados.org/hidroituango-devastacion-ambiental-social-y-asesinatos-de-lideres-sociales/>
- Meertens, Donny & Zambrano, Margarita. (2010). Citizenship Deferred: The Politics of Victimhood, Land Restitution and Gender Justice in the Colombian (Post?) Conflict. *International journal of transitional justice*, 4(2), 189-206.
- Mina-Rojas, Charo; Machado-Mosquera, Marilyn; Botero, Patricia, & Escobar, Arturo. (2015). Luchas del buen vivir por las mujeres negras del Alto Cauca. *Nómadas*, (43), 167-183.
- Molina, Carlos Federico; Arango, Catalina María, & Sepúlveda, Hernán. (2018). Contaminación por mercurio de leche materna de madres lactantes de municipios de Antioquia con explotación minera de oro. *Biomedica*, (38), 19-29

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). *Colombia. Explotación de oro de aluvión EVOA 2022*. UNODC.
- Ojeda, Diana. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43.
- Ojeda, Diana. (2022). El punto ciego de la propiedad: género, tierra y despojo en América Latina. *Trace*, (81), 106-131.
- Pimienta-Betancur, Alejandro; Aramburo-Siegert, Clara Inés, & Sepúlveda-López, Lida. (2022). *Bajo Cauca. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia.
- Quiceno-Toro, Natalia. (2023). Dragones. En Daniel Ruiz-Serna & Diana Ojeda (eds.), *Belicopedia* (pp. 48-55). Universidad de Los Andes.
- Secretaría de Minas de Antioquia. (2023). *Análisis de caracterización. Bajo Cauca Antioqueño* [presentación].
- Sentencia 038. (2019). Tribunal Superior de Medellín.
- Ulloa, Astrid. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.
- Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2024). *Registro Único de Víctimas*. Fecha de consulta 28 de enero de 2024.  
<https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Unidad de Planificación Minero Energética (UPME). (2024). Sistema de Información Minero Colombiano (herramienta de visualización de datos). Fecha de consulta 28 de febrero de 2024.  
<https://www1.upme.gov.co/simco>
- Vamos Mujer. (2022). XX Informe sobre la Situación de Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en Medellín y Territorios de Antioquia.  
[https://vamosmujer.org.co/sitio/wp-content/uploads/2022/11/XX\\_INFORME\\_2022.pdf](https://vamosmujer.org.co/sitio/wp-content/uploads/2022/11/XX_INFORME_2022.pdf)
- Wilches-Chaux, Gustavo. (2021, 8 de noviembre). Las consecuencias nefastas de Hidroituango. *Razón Pública*.  
<https://razonpublica.com/las-consecuencias-nefastas-hidroituango/>
- Zapata-Cardona, Carlos; Mendoza-Arroyave, Xiomara, & Barrios-Giraldo, Pablo. (2023). Derechos humanos y debida diligencia en la minería aurífera en el río Nechí. *Relecturas*, (44), 11-98.



La **International Land Coalition (ILC)** es una alianza mundial de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que trabajan de forma conjunta para situar a las personas en el centro de la gobernanza de la tierra. La meta compartida de los más de 300 miembros de la ILC es conseguir la gobernanza de la tierra para y con las personas a nivel nacional atendiendo las necesidades y protegiendo los derechos de las mujeres, hombres y comunidades que viven en y de la tierra. En América Latina y el Caribe, la ILC está compuesta por 61 organizaciones miembro con presencia en 16 países.

**CONTACTO:**

[americalatina@landcoalition.info](mailto:americalatina@landcoalition.info)

<https://lac.landcoalition.org>